



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal  
Av. Juárez No 976,  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 2134-2222  
E.F.C. UGJ 25567-8885

### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	093	2021
OFICINA DE COMPRA		
30/08/2021		
IVA	1.1.1.1	490
REGISTRO DE EDUCACIÓN		
Nº. PROYECTO	254063	
Nº. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL	
CARGO PRESUPUESTAL		

P.O.B.	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS
CODIGO DE UFE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
27 77 11 82	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
Teléfono	DOMICILIO

1	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		FAX V/O CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	AMORTE TOTAL
1	PZAS	MINISPLIT SOLO FRIO 229/1160 R-410 MARCA TRANE	2	5,523.00	\$11,046.00
2	SERVICIOS	INSTALACION DE EQUIPO INCLUYE:	2	2,500.00	\$5,000.00
3	MTS	INTERCONEXION DE CONTROL DE CABLE USO RUDO	10	79.00	\$790.00
4	PZAS	DRENAJE	2	250.00	\$500.00
5	PZAS	BASE METALICA ACCESORIO	2	850.00	\$1,700.00
6	PZAS	EXTRACTOR TD-250 HELICOCENT	2	3,680.00	\$7,360.00
7	SERVICIOS	INSTALACION DE EXTRACTOR	2	950.00	\$1,900.00
				SUB-TOTAL	\$ 28,296.00
				IVA	\$ 4,527.36
				TOTAL	\$ 32,823.36

(TRENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 36/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/>	CREDITO 30 DIAS	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, TEL. 3377-1166 EXT 1518	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCELA/EFES	<input type="checkbox"/>	PERCENTAJE DE ANTICIPO		<input type="checkbox"/>

REQUISICIÓN

ORGANIZACIONES

LABOR

AUTORIZO

VO.BD.

LIC. HUGO ROBERTO MONTEZ  
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION Y ADMINISTRATIVOS

DR. MARIA DEL PILAR ABUNDIA THOMAS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DR. ROBERTO ALEJANDRO JORGE JUAREZ GONZALEZ



## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.